

**ACTA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 08:09 hrs. del día 14 (catorce) de octubre del 2015 (dos mil quince), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018 Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hivalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 02 (dos) de este ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- IV.- AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL CELEBREN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT)**
- V.- AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIEDA MUNICIPAL CELEBREN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**
- VI.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.**
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Primer punto**

El Secretario General del ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hivalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal. Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 14 (catorce) de octubre del año 2015 (dos mil quince) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**II.- Segundo punto.**

En voz de La Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. *-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.*

**III.- Tercer punto.**

La Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el 01 de Octubre de 2015; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

#### IV.- Cuarto punto.

Se pone a consideración autorización para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal celebren convenio con EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (IDEFT), así como la asignación de un espacio para impartir las capacitaciones. *Por decisión unánime de este ayuntamiento se Aprueba la propuesta para que las autoridades en mención celebren convenio y la autorización para que puedan ocupar las instalaciones del Sistema Dif, Instituto de la Mujer y Casa Cultura para impartir los cursos de capacitación.*

#### V.- Quinto punto.

Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado De Hacienda Municipal Celebren Convenio Con La Secretaria De Desarrollo e Integración Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco.

Que el presente punto que a la letra dice:

- A) "El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2015"**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".
- B) "El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) "El Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

*Por decisión unánime de este ayuntamiento se Aprueba la propuesta para que las autoridades en mención celebren convenio.*

#### VI.- Sexto punto

Continuando con el sexto punto del orden del día se procede a tratar las solicitudes, acuerdos y asuntos varios.

**Acuerdo 1.-** El Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Javier Ortiz Vargas da lectura a la relación de apoyos fijos mensuales del gasto corriente:

RELACION DE APOYOS FIJOS MENSUALES 2015-2018		
NOMBRE	CONCEPTO	MONTO MENSUAL
Moisés Flores Rodríguez	Renta de terreno para vertedero de residuos	\$3,000.00
Sr. Cura Jesús Mendoza Aguilar	Renta de instalaciones DIF	\$2,000.00
Ma. Del Rosario Licon Carrillo	Aseo en Instalaciones de Centro de Salud	\$1,000.00
Tomasa Mancilla	Servicio de lavandería en Centro de Salud	\$800.00
J. Merced Guevara Sandoval	Apoyo por escasos recursos	\$1,000.00
María Bejarano Guevara	Apoyo por escasos recursos	\$300.00
Equipos De Futbol	Arbitraje al 50% de cada partido	

	por equipo	
Francisco Barajas Estrada	Separación de desechos sólidos Coatlicillo	\$600.00
Daniel Duarte Rosales	Maestro bandas musicales de Coatlicillo (2 bandas sinaloenses y una rondalla de secundaria)	\$4,400.00
Heriberto Villa García	Aseo de jardín en El Paso de San Francisco	\$900.00
Guadalupe Larios Hernández	Aseo de plazoleta de plaza de toros y baños	\$3,000.00
Gerardo Álvarez Montes	Aseo de jardín y baños en El Cerrito	\$1,200.00
Gonzalo Díaz Llamas	Aseo de baños en Unidad Deportiva la Colonia	\$800.00
José Ángel Aguilar Ramírez	Traslado de alumnos a escuelas de Tonaya	\$3,200.00
Emanuel Aguilar Ramírez	Traslado de alumnos a escuelas de Tonaya	\$7,400.00
Daniel Covarrubias Rosales	Maestro de bandas musicales de El Cerrito y Colonia Guadalupana	\$4,000.00
	Apoyo de secretaria CECYTEJ	\$1,600.00
Escuela preparatoria Regional El Grullo Modulo Tonaya	Apoyo para aseo	\$500.00
	Apoyo por escasos recursos	\$300
	<b>TOTAL DE APOYOS MENSUALES</b>	<b>\$36,100.00</b>

*Este Ayuntamiento autoriza por unanimidad la relación de gasto corriente mensual presentada a este Honorable Cabildo.*

**Acuerdo 2.-** El Secretario General da lectura a la plantilla de Personal Administrativo de las diversas áreas del H. Ayuntamiento.



SECRETARIA REGISTRO CIVIL	\$	1,814.98	\$	3,629.96
ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	\$	1,814.98	\$	3,629.96
SECRETARIA DE DELEGACION	\$	1,814.98	\$	3,629.96
JARDINERO	\$	2,294.43	\$	4,588.86
FUNC. ENC. DE LA HACIENDA PUBLICA	\$	7,750.12	\$	15,500.24
JEFE DE INGRESOS	\$	2,832.77	\$	5,665.54
CONTABILIDAD	\$	3,583.45	\$	7,166.90
ENCARGADO DE OFICINA DE CATASTRO	\$	4,058.71	\$	8,117.42
AUXILIAR CATASTRO	\$	2,013.50	\$	4,027.00
OFICINA AGUA POTABLE	\$	2,759.24	\$	5,518.48
ALBANIL	\$	3,260.05	\$	6,520.10
OPERADOR DE MAQUINARIA	\$	3,260.05	\$	6,520.10
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$	2,208.28	\$	4,416.56
ENCARGADO OBRAS PUBLICAS	\$	5,249.37	\$	10,498.74
JEFE DE MAQUINARIA	\$	4,058.71	\$	8,117.42
MEDICO VETERINARIO DEL RASTRO	\$	3,860.65	\$	7,721.30
JEFE ADMVO DEL RASTRO	\$	2,440.16	\$	4,880.32
DIR. SERVICIOS GENERALES	\$	3,179.84	\$	6,359.68
AUXILIAR SERV. GRALES.	\$	2,294.43	\$	4,588.86
ENCARGADO DE CEMENTERIO	\$	2,354.58	\$	4,709.16
JARDINERO	\$	2,354.58	\$	4,709.16
JARDINERO	\$	2,354.58	\$	4,709.16
AUXILIAR DE JARDINERIA	\$	2,146.88	\$	4,293.76
ASEADOR DE JARDINES Y CALLES	\$	2,307.79	\$	4,615.58
ENCARGADO SERVICIO ELECTRICO MPAL.	\$	2,560.47	\$	5,120.94
ENCARGADO SERVICIO ELECTRICO MPAL.	\$	2,560.47	\$	5,120.94
ENCARGADO DE BOMBAS Y FONTANERIA	\$	3,666.99	\$	7,333.98
ENCARGADO DE BOMBAS Y FONTANERIA	\$	3,666.99	\$	7,333.98
ASEADOR	\$	2,188.23	\$	4,376.46
ASEADOR	\$	2,188.23	\$	4,376.46
ASEADOR	\$	2,188.23	\$	4,376.46
ASEADOR	\$	2,188.23	\$	4,376.46
ASEADOR	\$	2,188.23	\$	4,376.46
ENCARGADO UNIDAD DEPORTIVA COL.	\$	2,188.23	\$	4,376.46
MEDICO MUNICIPAL	\$	4,569.99	\$	9,139.98
DIRECTOR ECOLOGIA	\$	3,179.84	\$	6,359.68
AUXILIAR DE ECOLOGIA	\$	2,759.24	\$	5,518.48
DIRECTOR DE DEPORTES	\$	3,006.55	\$	6,013.10
PENSION	\$	1,350.00	\$	2,700.00
AUXILIAR DE DEPORTES	\$	2,013.50	\$	4,027.00
			\$	540,230.44

*Este Ayuntamiento autoriza por unanimidad la plantilla de personal.*

**Acuerdo 3.-** El Presidente Municipal pide autorización para la Celebración del Festival “La Catrina 2015” del 30 de Octubre al 02 de Noviembre, así como los gastos que se generen del Festival; siendo el organizador de dicho evento la Dirección de Cultura. En voz del Secretario General comenta de algunas de las actividades que se tienen planeadas. Este ayuntamiento autoriza la celebración del Festival La Catrina y los gastos que impliquen las celebraciones.

**Acuerdo 4.-** El Presidente Municipal comenta la petición que hace la Dirección de Cultura donde solicita autorización para la realización de eventos y actividades en el fomento de nuestras tradiciones y solicita se autoricen los gastos que implica el celebrar Eventos Culturales en la localidad de San Rafael dentro de la celebración de sus fiestas Patronales los días 19, 20 y 21 de Octubre. Este ayuntamiento autoriza los gastos que impliquen las celebraciones de los eventos culturales en la localidad de San Rafael.

**Acuerdo 5.-** El Presidente Municipal pide autorización para el pago de Liquidación al Personal que no se empleó en esta Administración 2015- 2018, quedando de la siguiente manera:

**RELACION DE PERSONAL FINIQUITADO ADMINISTRACION 2015-2018**

NOMBRE	MONTO	PAGOS PARCIALES	FECHA
JOSE ANGEL DIAZ LARIOS	\$31,000.00	\$ 16,000.00	15/10/2015
		\$ 15,000.00	15/11/2015
LEONOR PEÑA GONZALEZ	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	15/10/2015
		\$ 4,000.00	15/11/2015
MA. DEL REFUGIO BENAVIDES GOMEZ	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	15/10/2015
		\$ 5,000.00	15/11/2015
BERTHA LIZETH MONTION ALVAREZ	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	15/10/2015
CORONA NAVA GERARDO ROBERTO	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	15/12/2015
GRISelda CISNEROS ESTRELLA	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	15/10/2015
JUAN JOSE COBIAN ZAMORA	\$25,000.00	\$ 5,000.00	15/10/2015
		\$ 5,000.00	15/11/2015
		\$ 5,000.00	15/01/2016
		\$ 10,000.00	15/02/2015
BEATRIZ RODRIGUEZ MICHEL	\$47,000.00	\$ 17,000.00	15/10/2015
		\$ 15,000.00	15/11/2015
		\$ 15,000.00	15/12/2015
IGNACIO VARGAS COBIAN	\$20,000.00	\$ 5,000.00	15/11/2015
		\$ 5,000.00	15/01/2016
		\$ 10,000.00	15/02/2016
MARISOL ORTIZ HERNANDEZ	\$25,000.00	\$ 5,000.00	15/10/2015
		\$ 5,000.00	15/11/2015
		\$ 5,000.00	15/12/2015
		\$ 5,000.00	15/01/2016
		\$ 5,000.00	15/02/2016

*Este ayuntamiento autoriza por unanimidad los pagos de liquidación que sean necesarios.*

**Acuerdo 6.-** La Secretario General da lectura a la solicitud del Grupo de Educación Inicial en la colonia Guadalupana donde se solicita:

- 1.- Seguir prestando las Instalaciones.
- 2.- Apoyar con la limpieza de maleza.
- 3.- Quitar panales.
- 4.-Rehabilitacion de la cerca perimetral.
- 5.- Compra de un vidrio para la ventana.
- 6.- Autorización para continuar con la recolección de plástico.
- 7.- Apoyo para la compra de un despachador de agua o un porta garrafón.

El regidor Hugo Chávez Álvarez sugiere que en la medida de lo posible de esta administración se analice la posibilidad de poner pasto y juegos para los niños en ese espacio, ya que la colonia Guadalupana no cuenta con muchos espacios recreativos.

*Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad continuar con dicho apoyo.*

**Acuerdo 7.-** La Secretario General da lectura a la solicitud de la escuela Telesecundaria 16 de Septiembre de la Delegación de Coatlancillo donde se solicita que se continúe con el apoyo económico de \$ 400.00 mensual para el pago de instructor musical para la Rondalla del Plantel.

*Este ayuntamiento aprueba por unanimidad que se brinde el apoyo solicitado.*

**Acuerdo 8.-** La Secretario General da lectura a la solicitud de La Biblioteca Pública Municipal Juan Rulfo de Tonaya, Jalisco, donde se solicita el apoyo de material de papelería, artículos de limpieza, viáticos y apoyo de personal para el aseo.

Proponen los Regidores C.C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas y Hugo Chávez Álvarez hacer concursos de lectura u otras actividades que sean de interés para los niños y así fomentar el hábito de la lectura en los niños

Este Ayuntamiento aprueba *por mayoría con 9 votos a favor y 2 en contra de los regidores C.C. Rosalba Jiménez González y Sergio Preciado Rosas, apoyar con un día de aseo a la semana, artículos de limpieza y material de papelería para sus actividades.*

**.Acuerdo 9.-** La Secretario General da lectura a la solicitud de La Dirección de la Escuela Centro de Atención Múltiple (CAM) "Irene Robledo García" del municipio de Tuxcacuesco donde se solicita el apoyo de 200 litros mensuales de Diésel para el transporte de los niños del municipio que acuden a dicho Centro.

Este Ayuntamiento *aprueba por Unanimidad apoyar con 160 litros mensuales de Diésel.*

**Acuerdo 10.-** La Secretario general de lectura a la solicitud que realiza la Liga de Fútbol Súper Veteranos donde solicita a este ayuntamiento apoyo para compra de Uniformes, pago de árbitro y viáticos para asistir a reuniones.

*Se analiza y se discute la propuesta se comenta que por el momento el Municipio solo está en posibilidades de apoyar con el pago de árbitro en un 50% por partido.*

*Por unanimidad se autoriza la propuesta de apoyar con el pago de árbitro en un 50% por partido.*

#### **VII.- Clausura:**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal declara clausurada esta segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:11 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

#### **ATENTAMENTE**

**Firmas de conformidad**

**Tonaya Jalisco, a los 14 días del mes de Octubre de 2015**



**LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS  
SECRETARÍO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**